

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 111 PERÍODO LEGISLATIVO 2002

EXTRACTO CONCEJO DELIBERTANTE DE USHUAIA. NOTA Nº 377/02
ADJUNTANDO RESOLUCIÓN Nº 171/02 SOLICITANDO AL PODER LE-
GISLATIVO UNA MODIFICACIÓN A LA LEY PCIAL. 534 (IPAUSS TEN-
DIENTE A UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES ACTI-
VOS Y PASIVOS).

Entró en la Sesión 13/03/03

Girado a la Comisión C/B
Nº:

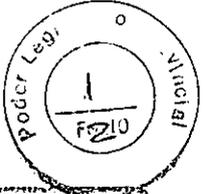
Orden del día Nº:



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

LEGISLATIVO
 881
 12-12-02
 1400
 [Signature]

NOTA N° **377** /2002
 LETRA: C.D.
 REFERENTE: EXPTE. N° 422/2002.



USHUAIA, 13 DIO

2002 DER LEGISLATIVO
 SECRETARIA LEGISLATIVA
 16 12. 02
 MESA DE ENTRADA
 N°/11 Hs. 1500 FIRMA [Signature]

SEÑOR PRESIDENTE:

N° **171** —/2002, dada en Sesión Ordinaria de fecha 10/12/2002, mediante la cual se le solicita a ése Cuerpo Legislativo, pongan una modificación a la Ley N° 534 que estructura el I.P.A.U.S.S.

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.

Jam.

[Signature]

MARCOS F. A. LUGONES
 Secretario
 Concejo Deliberante

[Signature]

MONICA BEATRIZ OJEDA
 Presidente
 Concejo Deliberante

AL SEÑOR PRESIDENTE
 DE LA LEGISLATURA DE LA
 PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
 ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
 C.P.N. Daniel GALLO

S
 Por disposición del Sr. Presidente, se pide
 SL para el comite de [unclear]

EDIT ESTELA DEL VALLE
 Directora
 P.A. y A.A. Presidencia
 Legislatura Provincial



*El Concejo Deliberante de la
Ciudad de Ushuaia*

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR a los Señores Legisladores del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, propongan una modificación de la Ley N° 534, por medio de la cual se estructura el Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Seguridad Social (I.P.A.U.S.S.), tendiendo a lograr una participación más representativa de Activos y Pasivos.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVESE.

RESOLUCION C.D. N° 171 - /2002

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA: 10/12/2002.

Jam.

MARCOS FIA LUGONES
Secretario
Concejo Deliberante

MONICA BEATRIZ OJEDA
Presidenta
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL

HECTOR RAMON RODRIGUEZ
Jefe Dpto. Despacho General
Concejo Deliberante